



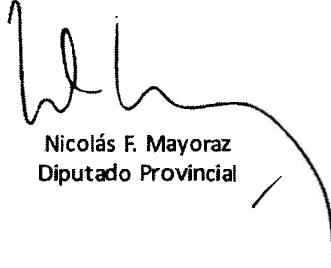
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 MAR 2021	
Recibido.....	747.....Hs.
Exp. N°.....	42595.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su adhesión a los actos de celebración, cada 30 de mayo y a partir del año 2009, del "*Día Mundial de la Esclerosis Múltiple*", fecha instituida por la Federación Internacional de esclerosis múltiple con el fin de concientizar sobre la enfermedad.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Cada 30 de mayo se celebra Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, fecha impulsada por la Federación Internacional de Esclerosis Múltiple en el 2009 para concienciar a la población sobre la enfermedad y buscar soluciones para su erradicación.

La esclerosis múltiple es una enfermedad desmielinizante inflamatoria. Está provocada por un daño en la mielina, un material graso que aísla los nervios. En la esclerosis múltiple, la pérdida de mielina afecta a la forma en que los nervios conducen los impulsos eléctricos hacia y desde el cerebro. Los síntomas pueden ser, entre otros, visión borrosa, debilidad en las extremidades, sensación de hormigueo, inestabilidad, problemas de memoria y fatiga. A la mayoría de las personas se les diagnostica entre los 20 y los 40 años, por ello se la define como uno de los trastornos neurológicos que más causa discapacidad en adultos jóvenes. Hoy está definida como una enfermedad autoinmune. Esto significa que parte de nuestro sistema inmunológico, por un error, en lugar de atacar a un agente extraño, ataca a partes moleculares de proteínas de nuestro cuerpo, en este caso específicamente del sistema nervioso central, más precisamente de la mielina y los axones.

Se la considera una enfermedad que afecta al sistema motor, y en general motor de los miembros inferiores. En un alto porcentaje de pacientes tarde o temprano termina afectando la marcha, pero puede haber afectación de otros sistemas, como el sistema sensitivo, el control esfinteriano, el sistema visual (concretamente puede haber afectación del nervio óptico), dificultades para hablar, trastornos sensitivos de pérdida de sensibilidad o dolores.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En nuestro país, desde instituciones como la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple (ALCEM) se trabaja en la defensa de los derechos de las personas con esclerosis múltiple con el objetivo de promover, difundir y defender los derechos de las personas brindando asesoramiento legal y social para mejorar su calidad de vida, brindar información y capacitaciones sobre esta patología, sus familiares, profesionales de la salud y a la comunidad en general; esta organización integra la Federación Internacional de esclerosis múltiple.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial